

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN N° 31/2024

A : UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
DE : COMITÉ DE EVALUACIÓN
FECHA : 03 DE SETIEMBRE DE 2024

En el marco de la Resolución PR N° 08/2023 por la cual se dispone la conformación del Comité de Evaluación de la Industria Nacional del Cemento (I.N.C.) y de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 15/2024 "SERVICIO DE MANO DE OBRA PARA MANTENIMIENTO DE LAS FÁBRICA DE VILLETA Y VALLEMI" PLURIANUAL- ID N°447.995, el comité procedió a realizar la evaluación de los recaudos legales, la oferta técnica y económica de los distintos oferentes, que se detallan a continuación:

1.- CONSIDERACIONES GENERALES

El día lunes 12 de agosto de 2024 se procedió al acto de apertura de sobres

Forman parte del presente documento:

- Acta de Apertura de Sobres N° 34/2024.
- Cuadro Comparativo de Ofertas N° 30/2024

2.- METODOLOGÍA

La evaluación se realizó conforme a los criterios definidos en la Sección 4, Evaluación de Ofertas, del Decreto N°9823/2023 que reglamenta la Ley N°7021/2022 "De Suministro y Contrataciones Públicas", en cumplimiento de lo establecido por la Circular N° 48/24 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, segundo párrafo que dispone: "...En cuanto a los procedimientos comunicados de forma previa, estos se regirán por las disposiciones del Decreto N° 9823/23 y las normas emitidas en el marco de su aplicación", considerando en el mismo sentido, los recaudos previstos en el Pliego de Bases y Condiciones Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación - Punto 4: Método de Evaluación, basada únicamente en precio.

El Sistema de Adjudicación es POR LOTE y la modalidad de Contrato es conforme al siguiente detalle:

PARA LOS LOTES 1, 2, 3, y 4 –PLURIANUAL hasta el el cumplimiento total de las obligaciones y;
PARA EL LOTE 5 –CONTRATO ABIERTO POR MONTOS – PLURIANUAL hasta el 31 de diciembre de 2025.

3.- BIENES Y/O SERVICIOS A SER ADQUIRIDOS/PRECIO REFERENCIAL

LOTE 1 - SOLPED N° 10002323 CONTRATACION DE PERSONAL DE LIMPIEZA DE AREAS FABRILES DE FABRICA VALLEMI					
Ítem N°	Nombre de los Bienes o Servicios	Cantidad	Unidad de Medida	Precio Unitario Referencial Gs. (IVA Incluido)	Precio total Referencial Gs. (IVA Incluido)
1	CONTRATACION DE PERSONAL DE LIMPIEZA DE AREAS FABRILES DE FABRICA VALLEMI	12	MES	135.624.167	1.627.490.004
LOTE 2 SOLPED N° 10002389 SERVICIO DE MANO DE OBRA PARA MANTENIMIENTO DE PLANTA DE VALLEMI					
Ítem N°	Nombre de los Bienes o Servicios	Cantidad	Unidad de Medida	Precio Unitario Referencial Gs. (IVA Incluido)	Precio total Referencial Gs. (IVA Incluido)
1	SERVICIO DE MANO DE OBRA PARA MANTENIMIENTO DE PLANTA DE VALLEMI	12	MES	219.033.333	2.628.399.996

"SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL: 1864 – 1870"



LOTE 3 SOLPED N° 10002388 SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LAS DISTINTAS AREAS FABRILES DEL CIP VILLETA					
Ítem N°	Nombre de los Bienes o Servicios	Cantidad	Unidad de Medida	Precio Unitario Referencial Gs. (IVA Incluido)	Precio total Referencial Gs. (IVA Incluido)
1	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LAS DISTINTAS AREAS FABRILES DEL CIP VILLETA	12	MES	83.492.833	1.001.913.996
LOTE 4 SOLPED N° 10002398 SERVICIO DE MANO DE OBRA PARA MANTENIMIENTO DE PLANTA DE VILLETA					
Ítem N°	Nombre de los Bienes o Servicios	Cantidad	Unidad de Medida	Precio Unitario Referencial Gs. (IVA Incluido)	Precio total Referencial Gs. (IVA Incluido)
1	SERVICIO DE MANO DE OBRA PARA MANTENIMIENTO DE PLANTA DE VILLETA	12	MES	165.066.667	1.980.800.004
LOTE 5 SERVICIO DE OBRAS CIVILES – FABRICA VILLETA (CONTRATO ABIERTO)					
Ítem N°	Nombre de los Bienes o Servicios	Cantidad	Unidad de Medida	Precio Unitario Referencial Gs. (IVA Incluido)	Precio total Referencial Gs. (IVA Incluido)
1	REVOQUE DE MAMPOSTERÍA	1	Metros Cuadrados	109.500	Monto Mínimo: Gs. 150.000.000
2	PINTURA DE MAMPOSTERÍA EXTERIOR	1	Metros Cuadrados	81.266	
3	PINTURA DE CERRAMIENTOS METÁLICOS	1	Metros Cuadrados	73.085	Monto Máximo: Gs. 300.000.000
4	PROVISIÓN Y COLOCACIÓN DE VIDRIO PARA VENTANAS	1	Metros Cuadrados	1.763.153	
5	PAVIMENTO DE HORMIGÓN	1	Metros Cuadrados	1.049.500	

4.- PARECER SOBRE LOS RECAUDOS LEGALES

Se procedió a la verificación de las ofertas recibidas a los efectos de examinarlas en su aspecto estrictamente legal. Se verificó el cumplimiento respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial (garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, formulario de oferta debidamente firmado y completado, acreditación suficiente del firmante de la oferta), solicitada en el **Pliego de Bases y Condiciones**. Al respecto se presenta la siguiente Tabla de las Ofertas en relación a esos requisitos:

DOCUMENTOS SUSTANCIALES	1. JL Y COMPAÑÍA S.A.	2. GRUPO BRIO S.A.	3. APFG S.A.	4. VICTOR JULIAN AYALA PERDOMO
Formulario de Oferta - Lista de Precios	Cumple (Lotes 2 y 3) No Cotiza (Lotes 1, 4 y 5)	Cumple (Lote 5) No Cotiza (Lotes 1, 2, 3 y 4)	Cumple (Lotes 1 al 5)	Cumple (Lotes 3 ,4 y 5) No Cotiza (Lotes 1, y 2)
Garantía de Mantenimiento de Oferta	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica	Perfil del proveedor N° 180350 8/ Cumple	Perfil del proveedor N° 180348 9/ Cumple	Perfil del proveedor N°180372 5/ Cumple	No aplica/persona física
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente	Perfil del proveedor N° 180350 8/ Cumple	Perfil del proveedor N° 180348 9/ Cumple	Perfil del proveedor N°180372 5/ Cumple	Perfil del proveedor N°180210 2/ Cumple
Documento de Identidad del firmante de la oferta	Perfil del proveedor N° 180350 8/ Cumple	Perfil del proveedor N° 180348 9/ Cumple	Perfil del proveedor N°180372 5/ Cumple	Perfil del proveedor N°180210 2/ Cumple
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC	Presentó/Cumple	Perfil del proveedor N° 180348 9/Cumple	Perfil del proveedor N°180372 5/Cumple	Perfil del proveedor N°180210 2/Cumple

DOCUMENTOS SUSTANCIALES	5. PURO LIMPIO S.A.	6. Kaavoty Servicios Integrales de CARLOS RUBEN OVIEDO CENTURION	7. TR INGENIERIA S.A.	8. INTEC INGENIERIA S. A. E.
Formulario de Oferta - Lista de Precios	Cumple (Lote 1) No Cotiza (Lotes 2, 3, 4, y 5)	Cumple (Lotes 1 y 2) No Cotiza (Lotes 3, 4, y 5)	Cumple (Lotes 1 al 5)	Cumple (Lote 5) No Cotiza (Lotes 1, 2, 3, y 4)
Garantía de Mantenimiento de Oferta	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica	Perfil del proveedor N° 180369 0/Cumple	No aplica/Persona física	Presentó/Cumple	Perfil del proveedor N° 180338 8/Cumple
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente	Perfil del proveedor N° 180369 0/Cumple	Perfil del proveedor N° 180350 0/Cumple	Presentó/Cumple	Perfil del proveedor N° 180338 8/Cumple
Documento de Identidad del firmante de la oferta	Perfil del proveedor N° 180369 0/Cumple	Perfil del proveedor N° 180350 0/Cumple	Presentó/Cumple	Perfil del proveedor N° 180338 8/Cumple
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC	Perfil del proveedor N° 180369 0/Cumple	Perfil del proveedor N° 180350 0/Cumple	Presentó/Cumple	Perfil del proveedor N° 180338 8/Cumple

4.1.- CAPACIDAD LEGAL RESPECTO AL ARTÍCULO 21 DE LA LEY 7021/22 EN CONCORDANCIA CON EL ARTÍCULO 19 DE SU DECRETO REGLAMENTARIO

Seguidamente, se procedió a la evaluación de las firmas **JL Y COMPAÑÍA S.A., GRUPO BRIO S.A., APFG S.A., VICTOR JULIAN AYALA PERDOMO, PURO LIMPIO S.A., Kaavoty Servicios Integrales de CARLOS RUBEN OVIEDO CENTURION, TR INGENIERIA S.A., y INTEC INGENIERIA S.A.E.** en virtud a lo establecido en el artículo 21 de la Ley 7021/22 en concordancia con el artículo 19 de su Decreto Reglamentario N°9823/2023 y, a los criterios de calificación establecidos en las bases del llamado. Se constató que las empresas oferentes no se encuentran comprendidas en las prohibiciones o limitaciones para contratar con el Estado, procediendo al siguiente análisis:

El área legal analizó la condición de los oferentes a fin de verificar si sus miembros registran antecedentes como funcionarios públicos. Para dicho efecto, se recurrió a la base de datos del SINARH en la cual se constató que no registran antecedentes que impidan su contratación en el caso que resultasen adjudicados. Se aclara que los datos obrantes en el sistema son registros realizados por cada Organismo y Entidad del Estado (OEE), por lo que es necesario establecer la salvedad que la carga de datos es responsabilidad exclusiva de cada institución. Así mismo, dicha área analizó los datos proporcionados por los distintos oferentes y su cumplimiento de otros requisitos de calificación legal –ANEXO I, y en cuanto al registro de inhabilitados de la DNCP se verifica en el punto 15 del presente informe.

5.- OFERTAS ECONÓMICAS

Se efectuó la verificación aritmética de la planilla de precios de las firmas **JL Y COMPAÑIA S.A., GRUPO BRIO S.A., APFG S.A., VICTOR JULIAN AYALA PERDOMO, PURO LIMPIO S.A., Kaavoty Servicios Integrales de CARLOS RUBEN OVIEDO CENTURION, TR INGENIERIA S.A., y INTEC INGENIERIA S.A.E.** Se adjunta cuadro de los lotes cotizados en orden numérico de menor a mayor precio:

Lote N°	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	1. Kaavoty Servicios Integrales de CARLOS RUBEN OVIEDO CENTURIÓN	2. APFG S.A.	3. PURO LIMPIO S.A.	4. TR INGENIERIA S.A.
				Precio Unitario Gs. (IVA Incluido)	Precio Unitario Gs. (IVA Incluido)	Precio Unitario Gs. (IVA Incluido)	Precio Unitario Gs. (IVA Incluido)
1	Contratación de Personal de Limpieza de Áreas Fabriles de FÁBRICA VALLEMI	12	Meses	120.000.000	133.500.000	134.850.000	168.404.500

Lote N°	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	1. JL Y COMPAÑIA S.A.	2. APFG S.A.	3. TR INGENIERIA S. A.
				Precio Unitario Gs. (IVA Incluido)	Precio Unitario Gs. (IVA Incluido)	Precio Unitario Gs. (IVA Incluido)
2	Servicio de Mano de Obra para Mantenimiento de PLANTA DE VALLEMI	12	Meses	163.500.000	190.500.000	259.000.000

Lote N°	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	1. JL Y COMPAÑIA S.A.	2. APFG S.A.	3. VICTOR JULIAN AYALA PERDOMO	4. TR INGENIERIA S.A.
				Precio Unitario Gs. (IVA Incluido)	Precio Unitario Gs. (IVA Incluido)	Precio Unitario Gs. (IVA Incluido)	Precio Unitario Gs. (IVA Incluido)
3	Servicio de Mantenimiento de las distintas áreas fabriles del CIP VILLETA	12	Meses	61.800.000	70.000.000	73.000.000	94.620.000

Lote N°	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	1. Kaavoty Servicios Integrales de CARLOS RUBEN OVIEDO CENTURIÓN	2. VICTOR JULIAN AYALA PERDOMO	3. APFG S.A.	4. TR INGENIERIA S.A.
				Precio Unitario Gs. (IVA Incluido)	Precio Unitario Gs. (IVA Incluido)	Precio Unitario Gs. (IVA Incluido)	Precio Unitario Gs. (IVA Incluido)
4	Servicio de Mano de Obra para Mantenimiento de PLANTA DE VILLETA	12	Meses	123.500.000	145.000.000	145.500.000	188.100.000

CONTRATO ABIERTO POR MONTO MÍNIMO GS. 150.000.000 Y MONTO MÁXIMO GS. 300.000.000							
Lote N°	Descripción	Unidad de Medida	1. GRUPO BRIO S.A.	2. VICTOR JULIAN AYALA PERDOMO	3. INTEC INGENIERIA SAE	4. APFG S.A.	5. TR INGENIERIA S.A.
			Precio Unitario Gs. (IVA Incluido)	Precio Unitario Gs. (IVA Incluido)	Precio Unitario Gs. (IVA Incluido)	Precio Unitario Gs. (IVA Incluido)	Precio Unitario Gs. (IVA Incluido)
5	Servicio (Obra Civil) de reacondicionamiento de distintos sectores de la PLANTA INDUSTRIAL INC VILLETA:	Metros Cuadrados					
	1. Revoque de mampostería	Metros Cuadrados	87.600	82.200	82.147	109.500	125.000
	2. Pintura de mampostería exterior	Metros Cuadrados	65.100	61.000	60.966	81.266	93.000
	3. Pintura de cerramientos metálicos	Metros Cuadrados	37.000	54.900	54.828	73.085	83.500
	4. Provisión y colocación de vidrio para ventanas	Metros Cuadrados	705.300	750.000	600.000	1.763.153	2.010.000
	5. Pavimento de hormigón	Metros Cuadrados	405.000	550.000	735.453	1.049.500	1.196.500
TOTAL POR GRUPO			1.300.000	1.498.100	1.533.394	3.076.504	3.508.000

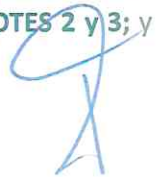
6.- PREFERENCIA NACIONAL

Con el objeto de apoyar la producción y empleo nacional, el PBC, Sección Requisitos Documentales para la evaluación de las condiciones de participación "**CERTIFICADO DE PRODUCTO Y EMPLEO NACIONAL EMITIDO POR EL MIC EN CASO DE CONTAR,**" en concordancia con lo que establece la **Ley Nº 4558/11**, contempla la aplicación de un margen del 40% sobre el precio ofertado para productos y/o servicios cuyos oferentes no presentan el Certificado de Origen Nacional, cuando otros oferentes sí presentan el mencionado certificado. Dicho margen se aplica solo a efectos de comparar las ofertas y determinar así la más económica. Se verificó que los oferentes: **JL Y COMPAÑÍA S. A., GRUPO BRIO S. A., APFG S. A., VICTOR JULIAN AYALA PERDOMO, PURO LIMPIO S. A., Kaavoty Servicios Integrales de CARLOS RUBEN OVIEDO CENTURION, TR INGENIERIA S. A., y INTEC INGENIERIA S. A. E.** presentaron el **CERTIFICADO DE ORIGEN DE PRODUCTO Y EMPLEO NACIONAL**.

Asimismo, se constató en el portal oficial indicado por el Ministerio de Industria y Comercio (MIC) la emisión en tiempo y forma de los Certificados de Origen de Producto y Empleo Nacional declarados por los oferentes para el **ID 447995**. Por lo tanto, no se realizó su aplicación y por ende, no varían las posiciones de las ofertas económicas de los distintos oferentes según se detalló por lote en el punto 5 del presente informe.

7.- OFERTAS ECONÓMICAS EVALUADAS COMO LAS MÁS BAJAS

Conforme a lo dispuesto en el **Decreto Nº 9823/2023** que reglamenta la **Ley Nº 7021/2022 "De Suministro y Contrataciones Públicas"**, Artículo 55, inciso B, Numeral 3: "*Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la contratación*". Se seleccionó las ofertas de las firmas: **Kaavoty Servicios Integrales de CARLOS RUBEN OVIEDO CENTURION**, para los **LOTES 1 y 4**, **JL Y COMPAÑÍA S. A.** para los **LOTES 2 y 3**; y **GRUPO BRIO S. A.** para el **LOTE 5** y se procedió a analizarlas en detalle.



8.- DOCUMENTOS FORMALES:

DOCUMENTOS	Kaavoty Servicios Integrales de CARLOS RUBEN OVIEDO CENTURION	JL Y COMPAÑÍA S.A.	GRUPO BRIO S. A.
Constancia de Perfil del Proveedor N°	180350 0	180350 8	180348 9
RUC N°	853166-8	80077342-0	80105432-0
Constancia de Registro de Estructuras Jurídicas emitida por la abogacía del tesoro del Ministerio de Economía y Finanzas	No aplica/ Persona Física	No presentó/ Se solicitaron aclaraciones al respecto	No presentó/ Se solicitaron aclaraciones al respecto
Constancia de Registro de Beneficiarios Finales emitida por la abogacía del tesoro del Ministerio de Economía y Finanzas	No aplica/ Persona Física	No presentó/ Se solicitaron aclaraciones al respecto	No presentó/ Se solicitaron aclaraciones al respecto
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	Presentó/Cumple	Presentó/ Cumple	Presentó/Cumple
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar	Presentó	Presentó	Presentó
Certificado de Cumplimiento Tributario	Presentó/Cumple	Presentó/ Cumple	Presentó/Cumple
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento del oferente.	Presentó/Cumple	Presentó/Cumple	Presentó/Cumple
Formulario de Declaración de Personas	Presentó	Presentó	Presentó
Especificaciones Técnicas	No presentó/Se solicitaron aclaraciones al respecto	No presentó/Se solicitaron aclaraciones al respecto	No presentó/Se solicitaron aclaraciones al respecto
Plan de prestación de los servicios	No presentó/Se solicitaron aclaraciones al respecto	No presentó/Se solicitaron aclaraciones al respecto	No presentó/Se solicitaron aclaraciones al respecto
Balance General y Cuadro de Resultado de los años (2021, 2022 y 2023) para contribuyentes IRACIS - Capacidad Financiera	Presentó	Presentó	Presentó
Documentos para Experiencia	No presentó/Se solicitaron aclaraciones respecto a los lotes 1 y 4	No presentó/Se solicitaron aclaraciones respecto a los lotes 2 y 3	No presentó/Se solicitaron aclaraciones respecto al Lote 5
Copia autenticada del carnet de Seguridad Ocupacional con categoría C o superior (A, B) - Capacidad Técnica para los lotes 1, 2, 3 y 4	No presentó/Se solicitaron aclaraciones al respecto	No presentó/ Se solicitaron aclaraciones al respecto	No aplica (lote 5)
Garantía Escrita: Para todos los lotes: El oferente garantizará la calidad y el funcionamiento de los servicios, y lo mismos deberán cumplir con todos los estándares de calidad, la que permanecerá vigente por un periodo mínimo de 12 (doce) meses, a partir de la Recepción Definitiva de los Servicios.	No presentó/Se solicitaron aclaraciones al respecto	No presentó/ Se solicitaron aclaraciones al respecto	No presentó/Se solicitaron aclaraciones al respecto
Otros criterios que la convocante requiera: Para los Lotes N° 1, 2, 3 y 4: 1. Presentación del reglamento interno homologado por el MTESS o constancia de presentación ante el MTESS.	1.Presentó	1. Presentó	1.No aplica (lote 5)

2. Certificado de Cumplimiento Laboral expedido por el MTESS.	2. Presentó	2. Presentó	2. No aplica (lote 5)
3. Copia de contrato vigente de Programas de Gestión de Residuos reciclables con alguna Organización o Empresas con o sin fines de lucro.	3. No presentó/Se solicitaron aclaraciones al respecto	3. No presentó/Se solicitaron aclaraciones al respecto	3. No aplica (lote 5)
4. Declaración Jurada de planilla IPS (para comprobar la antigüedad en la empresa del técnico en Seguridad Ocupacional)	4. No presentó/Se solicitaron aclaraciones al respecto	4. No presentó/Se solicitaron aclaraciones al respecto	4. No aplica (lote 5)
5. Planilla de Pago al Personal en carácter de Declaración Jurada Cumplimiento Laboral - Formulario Adicional -1	5. Presentó	5. Presentó	5. No aplica (lote 5)
Planilla de Pago al personal para los LOTES N° 1, 2, 3, 4 –Formulario Adicional -2	Presentó lotes 1 y 4 no cotiza 2 y 3	Presentó lotes 2 y 3 no cotiza 1, 4 y 5	No aplica (lote 5)
Planilla de Uniformes y Equipos de Seguridad para el LOTE N° 1 – Formulario Adicional-4	No presentó/Se solicitaron aclaraciones al respecto	No cotiza	No aplica (lote 5)
Planilla de Uniformes y Equipos de Seguridad para el LOTE N° 2 – Formulario Adicional-5	No cotiza	No presentó/Se solicitaron aclaraciones al respecto	No aplica (lote 5)
Planilla de Uniformes y Equipos de Seguridad para el LOTE N° 3 – Formulario Adicional-6	No cotiza	No presentó/Se solicitaron aclaraciones al respecto	No aplica (lote 5)
Planilla de Uniformes y Equipos de Seguridad para el LOTE N° 4 – Formulario Adicional-7	No presentó/Se solicitaron aclaraciones al respecto	No cotiza	No aplica (lote 5)
Constancia de Visita obligatoria al sitio de ejecución del contrato Lugar: Para Lote N° 1 y 2: Fabrica Vallemí. Fecha: martes 23 de Julio de 2024 - Hora: 10:00hs. Lugar: Para Lote N° 3, 4 y 5: Fabrica CIP Villeta. Fecha viernes 19 de Julio de 2024 - Hora: 10:00hs.	Presentó	Presentó	Presentó

8.1.- ACLARATORIAS

Conforme a lo dispuesto en el **Decreto N°9823/2023 que reglamenta la Ley N°7021/2022 “De Suministro y Contrataciones Públicas”, Artículo 57:** “...Con el objeto de facilitar el procedimiento de evaluación de ofertas, el encargado de la evaluación solicitará a los oferentes, aclaraciones respecto de sus ofertas. Las solicitudes y las respuestas de los oferentes se realizarán por escrito”, se solicitó a los oferentes, los documentos formales establecidos en el PBC, conforme a las notas enviadas por el Comité de evaluación:

- **Nota CEO/INC N° 080/2024** de fecha 19 de agosto de 2024 a la firma **Kaavoty Servicios Integrales de CARLOS RUBEN OVIEDO CENTURION**
- **Notas CEO/INC N° 077/2024** de fecha 14 de agosto de 2024 y **Nota CEO/INC N° 082/2024** de fecha 19 de agosto de 2024 a la firma **GRUPO BRIO S. A.**
- **Notas CEO/INC N° 078/2024** de fecha 14 de agosto de 2024 y **Nota CEO/INC N° 081/2024** de fecha 19 de agosto de 2024 a la firma **JL Y COMPAÑÍA S.A.**



OFERENTE	DOCUMENTO	RESPUESTA
Kaavoty Servicios Integrales de CARLOS RUBEN OVIEDO CENTURION	Especificaciones Técnicas	Presentó
	Plan de prestación de los servicios	Presentó
	Documentos que acrediten Experiencia Lotes 1 y 4	Presentó
	Copia autenticada del carnet de Seguridad Ocupacional con categoría C o superior (A, B) - Capacidad Técnica	Presentó
	Garantía Escrita: Para todos los lotes: El oferente garantizará la calidad y el funcionamiento de los servicios, y lo mismos deberán cumplir con todos los estándares de calidad, la que permanecerá vigente por un periodo mínimo de 12 (doce) meses, a partir de la Recepción Definitiva de los Servicios.	Presentó lotes cotizados (1 y 4)
	3. Copia de contrato vigente de Programas de Gestión de Residuos reciclables con alguna Organización o Empresas con o sin fines de lucro. -Otros criterios que la convocante requiera	Presentó
	4. Declaración Jurada de planilla IPS (para comprobar la antigüedad en la empresa del técnico en Seguridad Ocupacional -Otros criterios que la convocante requiera	Presentó
	Planilla de Uniformes y Equipos de Seguridad para el LOTE N° 1 – Formulario Adicional-4	Presentó
	Planilla de Uniformes y Equipos de Seguridad para el LOTE N° 4 – Formulario Adicional-7	Presentó
Desglose de precio conforme al PBC Lote 1 y 4	Presentó	

OFERENTE	DOCUMENTO	RESPUESTA
3-GRUPO BRIO S.A.	Constancia de Registro de Estructuras Jurídicas emitida por la abogacía del tesoro del Ministerio de Economía y Finanzas	Presentó
	Constancia de Registro de Beneficiarios Finales emitida por la abogacía del tesoro del Ministerio de Economía y Finanzas	Presentó
	Especificaciones Técnicas	Presentó
	Plan de prestación de los servicios	Presentó
	Documentos que acrediten Experiencia (Lote N° 5)	Presentó lote cotizado (5)
	Garantía Escrita: Para todos los lotes: El oferente garantizará la calidad y el funcionamiento de los servicios, y lo mismos deberán cumplir con todos los estándares de calidad, la que permanecerá vigente por un periodo mínimo de 12 (doce) meses, a partir de la Recepción Definitiva de los Servicios.	Presentó
	Desglose de precios (lote 5)	Presentó

OFERENTE	DOCUMENTO	RESPUESTA
JL Y COMPAÑÍA S.A.	Constancia de Registro de Estructuras Jurídicas emitida por la abogacía del tesoro del Ministerio de Economía y Finanzas	Presentó
	Constancia de Registro de Beneficiarios Finales emitida por la abogacía del tesoro del Ministerio de Economía y Finanzas	Presentó
	Especificaciones Técnicas	Presentó
	Plan de prestación de los servicios	Presentó
	Documentos que acrediten experiencia lotes 2 y 3	Presentó lote 2 y 3
	Copia autenticada del carnet de Seguridad Ocupacional con categoría C o superior (A, B) - Capacidad Técnica	Presentó
	Garantía Escrita: Para todos los lotes: El oferente garantizará la calidad y el funcionamiento de los servicios, y lo mismos deberán cumplir con todos los estándares de calidad, la que permanecerá vigente por un periodo mínimo de 12 (doce) meses, a partir de la Recepción Definitiva de los Servicios.	Presentó
	3. Copia de contrato vigente de Programas de Gestión de Residuos reciclables con alguna Organización o Empresas con o sin fines de lucro. - Otros criterios que la convocante requiera	Presentó
	4. Declaración Jurada de planilla IPS (para comprobar la antigüedad en la empresa del técnico en Seguridad Ocupacional Otros criterios que la convocante requiera	Presentó
	Lote N° 2- Formulario Adicional N° 5 – Planilla de Uniforme y Equipos de Seguridad	No Presentó*
	Lote N° 3- Formulario Adicional N° 6 – Planilla de Uniforme y Equipos de Seguridad	Presentó
Desglose de precios de conforme al PBC lote 2 y 3	Presentó	

*Mediante Nota CEO/INC N° 081/2024 de fecha 19 de agosto del 2024, en fase de aclaratoria, se solicitó y emplazó a la firma JL Y COMPAÑÍA S. A., a la presentación de los documentos formales citados en la tabla precedente.

En la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 15/2024 "SERVICIO DE MANO DE OBRA PARA MANTENIMIENTO DE LAS FÁBRICA DE V 1 mens

19 de Agosto de 2024 15:00

De: "Teresita" <teresita.garcia@inc.gov.py>
 Para: "jl ingeniera" <jl.ingeniera@gmail.com>
 CC: "Cynthia Caballero" <cynthia.caballero@inc.gov.py> "Mariela Roman" <mariela.roman@inc.gov.py>

81 2024.pdf (386,2 KB) Descargar | Maletín | Eliminar

Buena tardes

En adjunto envío la nota de solicitud de documentos, del proceso mencionado mas arriba.

—
 Teresita García
 Comité de Evaluación
 Industria Nacional del Cemento

Dicha firma respondió parcialmente a lo solicitado por el Comité, ya que no presentó el "FORMULARIO ADICIONAL-5 PLANILLA DE UNIFORMES Y EQUIPOS DE SEGURIDAD LOTE N° 2", documento especificado en la Sección Formularios Adicionales del PBC, a fin de su análisis.

Habiendo decaído el plazo para su presentación, y al no cumplir el oferente con el requisito solicitado para el lote 2, en virtud a lo que establece el Decreto N° 9823/2023 que reglamenta la Ley N° 7021/2022 "De Suministro y Contrataciones Públicas", Artículo 58, Conformidad de la oferta con las bases

(Handwritten signatures and stamps)

de la contratación "c) De rectificarse, afectaría la competencia en igualdad de condiciones perjudicando a los demás oferentes cuyas ofertas se ajustan sustancialmente a las bases de la contratación, en cuanto al suministro y conformidad de los documentos considerados sustanciales. Toda oferta que no se ajuste sustancialmente a las bases de la contratación será rechazada por la convocante. No podrán subsanarse estas deficiencias para lograr la aceptación de la oferta." La oferta de la firma JL Y COMPAÑIA S. A, ha sido **DESCALIFICADA PARA EL LOTE 2.**

9.- SEGUNDA OFERTA ECONÓMICA EVALUADA COMO LAS MÁS BAJA (PARA LOTE 2)

Asimismo, conforme a lo dispuesto en el Decreto N° 9823/2023 que reglamenta la Ley N° 7021/2022 "De Suministro y Contrataciones Públicas", Artículo 55, inciso B, Numeral 5: "En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente, y así sucesivamente." Seguidamente para el **LOTE 2** se seleccionó la segunda oferta más baja en precio de la firma **APFG S. A.** y se procedió a analizarla en detalle.

9.1.- DOCUMENTOS FORMALES:

DOCUMENTOS	APFG S. A.
Constancia de Perfil del Proveedor N°	180372 5
RUC N°	80095643-8
Constancia de Registro de Estructuras Jurídicas emitida por la abogacía del tesoro del Ministerio de Economía y Finanzas	Perfil del Proveedor N° 180372 5/ Presentó
Constancia de Registro de Beneficiarios Finales emitida por la abogacía del tesoro del Ministerio de Economía y Finanzas	Perfil del Proveedor N° 180372 5/ Presentó
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	Presentó/ Cumple
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar	Presentó
Certificado de Cumplimiento Tributario	Presentó/ Cumple
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento del oferente.	Perfil del Proveedor N° 180372 5/ Cumple
Formulario de Declaración de Personas	Presentó
Especificaciones Técnicas	No presentó/Se solicitaron aclaraciones al respecto
Plan de prestación de los servicios	No presentó/Se solicitaron aclaraciones al respecto
Balance General y Cuadro de Resultado de los años (2021, 2022 y 2023) para contribuyentes IRACIS - Capacidad Financiera	No presentó/Se solicitaron aclaraciones al respecto
Documentos para Experiencia	No presentó/Se solicitaron aclaraciones al respecto
Copia autenticada del carnet de Seguridad Ocupacional con categoría C o superior (A, B) - Capacidad Técnica para los lotes 1,2, 3 y 4	No presentó/Se solicitaron aclaraciones al respecto
Garantía Escrita: Para todos los lotes: El oferente garantizará la calidad y el funcionamiento de los servicios, y lo mismos deberán cumplir con todos los estándares de calidad, la que permanecerá vigente por un periodo mínimo de 12 (doce) meses, a partir de la Recepción Definitiva de los Servicios.	No presentó/Se solicitaron aclaraciones al respecto
Otros criterios que la convocante requiera: Para los Lotes N° 1, 2, 3 y 4: 1. Presentación del reglamento interno homologado por el MTESS o constancia de presentación ante el MTESS.	1. No presentó/Se solicitaron aclaraciones al respecto

2. Certificado de Cumplimiento Laboral expedido por el MTESS.	2. No presentó/Se solicitaron aclaraciones al respecto
3. Copia de contrato vigente de Programas de Gestión de Residuos reciclables con alguna Organización o Empresas con o sin fines de lucro.	3. No presentó/Se solicitaron aclaraciones al respecto
4. Declaración Jurada de planilla IPS (para comprobar la antigüedad en la empresa del técnico en Seguridad Ocupacional)	4. No presentó/Se solicitaron aclaraciones al respecto
5. Planilla de Pago al Personal en carácter de Declaración Jurada Cumplimiento Laboral - Formulario Adicional -1	5. No presentó/Se solicitaron aclaraciones al respecto
Planilla de Pago al personal para los LOTES N° 1, 2, 3, 4 –Formulario Adicional -2	No presentó/Se solicitaron aclaraciones al respecto
Planilla de Uniformes y Equipos de Seguridad para el LOTE N° 2 – Formulario Adicional-5	No presentó/Se solicitaron aclaraciones al respecto
Constancia de Visita obligatoria al sitio de ejecución del contrato Lugar: Para Lote N° 1 y 2: Fabrica Vallemí. Fecha: martes 23 de Julio de 2024 - Hora: 10:00hs. Lugar: Para Lote N° 3, 4 y 5: Fabrica CIP Villeta. Fecha viernes 19 de Julio de 2024 - Hora: 10:00hs.	Presentó

9.2.- ACLARATORIAS

Conforme a lo dispuesto en el **Decreto N°9823/2023 que reglamenta la Ley N°7021/2022 "De Suministro y Contrataciones Públicas"**, Artículo 57: "...Con el objeto de facilitar el procedimiento de evaluación de ofertas, el encargado de la evaluación solicitará a los oferentes, aclaraciones respecto de sus ofertas. Las solicitudes y las respuestas de los oferentes se realizarán por escrito", se solicitó al oferente **APFG S. A.**, los documentos formales establecidos en el PBC, conforme a la **Nota CEO/INC N° 086/2024** de fecha **28 de agosto de 2024** enviada por el Comité de evaluación:

DOCUMENTO SOLICITADO	RESPUESTA OFERENTE
Especificaciones Técnicas	Presentó
Plan de prestación de los servicios	Presentó
Balance General y Cuadro de Resultado de los años (2021, 2022 y 2023) para contribuyentes IRACIS - Capacidad Financiera	Presentó
Documentos para Experiencia	Presentó
Copia autenticada del carnet de Seguridad Ocupacional con categoría C o superior (A, B) - Capacidad Técnica para los lotes 1,2, 3 y 4	Presentó
Garantía Escrita: Para todos los lotes: El oferente garantizará la calidad y el funcionamiento de los servicios, y lo mismos deberán cumplir con todos los estándares de calidad, la que permanecerá vigente por un periodo mínimo de 12 (doce) meses, a partir de la Recepción Definitiva de los Servicios.	Presentó
Otros criterios que la convocante requiera: Para los Lotes N° 1, 2, 3 y 4: 1. Presentación del reglamento interno homologado por el MTESS o constancia de presentación ante el MTESS.	Presentó
Certificado de Cumplimiento Laboral expedido por el MTESS.	Presentó

Copia de contrato vigente de Programas de Gestión de Residuos reciclables con alguna Organización o Empresas con o sin fines de lucro.	Presentó
Declaración Jurada de planilla IPS (para comprobar la antigüedad en la empresa del técnico en Seguridad Ocupacional)	Presentó
Planilla de Pago al Personal en carácter de Declaración Jurada Cumplimiento Laboral - Formulario Adicional	Presentó
Planilla de Pago al personal para los LOTE N° 2 –Formulario Adicional -2	Presentó
Planilla de Uniformes y Equipos de Seguridad para el LOTE N° 2 – Formulario Adicional-5	Presentó
Desglose de precios –lote 2	Presentó

10.- OFERTA TÉCNICA

Posteriormente se procedió a la evaluación de las ofertas más económicas de las firmas: **Kaavoty Servicios Integrales de CARLOS RUBEN OVIEDO CENTURION**, para los **LOTES 1 y 4**, **APFG S. A.** para el **LOTE 2**, **JL Y COMPAÑÍA S. A.** para el **LOTE 3**; y **GRUPO BRIO S. A.** para el **LOTE 5**, en su aspecto técnico, conforme a lo dispuesto en el **Decreto N° 9823/2023 que reglamenta la Ley N° 7021/2022 "De Suministro y Contrataciones Públicas"**, Artículo 55, inciso B, numeral 3: "... será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la contratación". Se analizó el cumplimiento de las Especificaciones Técnicas, Plan de Prestación de los Servicios, Experiencia, Capacidad Técnica de las firmas, y Otros criterios que la convocante requiera.

10.1.- ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y PLAN DE PRESTACION DE LOS SERVICIOS

La Gerencia Industrial, en carácter de área requirente de los lotes 1, 2, 3, 4 y 5 ha realizado un **informe técnico en fecha 28 de agosto de 2.024 – ANEXO II**, concluyendo en lo pertinente que:

OFERENTE	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	PLAN DE PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS
Kaavoty Servicios Integrales de CARLOS RUBEN OVIEDO CENTURION	Presentó/Cumple Lote 1 y 4	Presentó/Cumple
APFG S.A.	Presentó/Cumple Lote 2	Presentó/Cumple
JL Y COMPAÑÍA S.A.	Presentó/Cumple Lote 3	Presentó/Cumple
GRUPO BRIO S.A.	Presentó/Cumple Lote 5	Presentó/Cumple

10.2- EXPERIENCIA

Con respecto a lo previsto en el **PBC, REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN. Experiencia Requerida: Con el objetivo de calificar la experiencia del oferente, se considerarán los siguientes índices:**

Lote N° 1 "servicios de limpieza en general en instituciones públicas o privadas con facturas de venta contado o facturas de venta a crédito con sus recibos cancelatorios o contratos con sus recepciones satisfactorias, cuya suma en los años (2021, 2022, 2023 y 2024) represente como mínimo el 30% del monto total de su oferta..."

"SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL: 1864 — 1870"



Lote N° 2, 3 y 4: "Demostrar la experiencia en servicios de mano de obra tercerizada en instalaciones fabriles en instituciones públicas o privadas con facturas de venta contado o facturas de venta a crédito con sus recibos cancelatorios o contratos con sus recepciones satisfactorias, cuya suma en los años (2021, 2022, 2023 y 2024) represente como mínimo el 30% del monto total de su oferta..."

Lote N° 5: "Demostrar la experiencia en ejecución de obras civiles en instituciones públicas o privadas con facturas de venta contado o facturas de venta a crédito con sus recibos o contratos con sus recepciones satisfactorias, cuya suma en los años (2021, 2022, 2023 y 2024) represente como mínimo el 30% del monto total de su oferta..."

Se realizó el análisis de las documentaciones que acrediten lo señalado según los cuadros que se detallan a continuación:

Kaavoty Servicios Integrales de CARLOS RUBEN OVIEDO CENTURION, para LOTE 1						
Monto total ofertado	Monto Requerido 30% Gs	Factura Crédito N°	Fecha de la factura	Recibo de Dinero N°	Institución Pública	Monto Demostrado Gs.
2.922.000.000	876.600.000	002-001-0001635	09/06/2023	0001368	Administración Nacional de Electricidad (ANDE)	44.000.000
		002-001-0001649	13/07/2023	0001399		44.000.000
		002-001-0001872	19/03/2024	0001491		44.000.000
		002-001-0001856	19/02/2024	0001480		44.000.000
		002-001-0001784	14/12/2023	0001463		44.000.000
		002-001-0001774	05/12/2023	0001441		44.000.000
		002-001-0001739	18/10/2023	0001442		44.000.000
		002-001-0001723	19/09/2023	0001422		44.000.000
		002-001-0001710	16/08/2023	0001397		44.000.000
		002-001-0001703	02/08/2023	0001420		44.000.000
		002-001-0001597	03/04/2023	0001314		44.000.000
		002-001-0001522	06/12/2022	0001180		44.000.000
		002-001-0001506	11/11/2022	0001173		44.000.000
		002-001-0001493	11/11/2022	0001174		44.000.000
		002-001-0001461	15/09/2022	0001139		44.000.000
		002-001-0001436	12/08/2022	0001102		44.000.000
		002-001-0001429	04/08/2022	0001098		44.000.000
		002-001-0001407	11/07/2022	0001086		44.000.000
		002-001-0001372	02/06/2022	0001080		44.000.000
		002-001-0001358	10/05/2022	0001040		44.000.000
TOTAL Gs.						880.000.000

Obs.: Se adjunta la factura de venta a crédito con su recibo de dinero y Contrato correspondiente. Anexo IV

APFG S.A , para LOTE 2						
Monto total ofertado Gs.	Monto Requerido 30% Gs	Factura Crédito N°	Fecha de la factura	Recibo de Dinero N°	Institución Pública	Monto Demostrado Gs.
6.477.076.504	1.943.122.951	001-001-0000281	20/08/2021	0000123-0000124	Industria Nacional del Cemento	223.108.660
		001-001-0000285	03/09/2021	0000130-0000131-0000132		345.816.423
		001-001-0000292	13/10/2021	0000137		100.395.897
		001-001-0000294	13/10/2021	0000173		66.932.598
		001-001-0000293	13/10/2021			66.932.598
		001-001-0000355	21/05/2021	0000177		125.674.020
		001-001-0000364	28/03/2022	0000176		25.134.804
		001-001-0000654	11/01/2024	0000348		176.818.625
		001-001-0000658	20/02/2024	0000349		176.818.625
		001-001-0000668	18/04/2024	0000351		176.818.625
		001-001-0000670	18/04/2024	0000351		176.818.625
		001-001-0000688	13/05/2024	0000352		176.818.625
		001-001-0000696	06/06/2024	Acta N° 06/2024		176.818.625
		001-001-0000718	08/07/2024	Acta N° 07/2024		176.818.625
		TOTAL Gs.				

Obs.: Se adjunta las facturas de venta a crédito con sus recibos de dinero, acta y Contrato correspondiente. Anexo IV

"SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL: 1864 — 1870"



JL Y COMPAÑÍA S.A. para el Lote 3						
Monto total ofertado	Monto Requerido 30% Gs	Factura Crédito N°	Fecha de la factura	Recibo de Dinero N°	Institución Pública	Monto Demostrado Gs.
2.703.600.000	811.080.000	001-002-0001098	15/11/2021	0000942	Industria Nacional del Cemento (INC)	36.000.000
		001-001-0001117	17/12/2021	0000959		36.000.000
		001-002-0001304	23/02/2022	0000968		36.000.000
		001-002-0001305	23/02/2022	0000972		36.000.000
		001-002-0001316	10/03/2022	0000979		36.000.000
		001-002-0001343	09/05/2022			36.000.000
		001-002-0001344	10/05/2022			36.000.000
		001-002-0001358	10/06/2022	0000985		36.000.000
		001-002-0001365	13/07/2022	0000987		36.000.000
		001-002-0001372	10/08/2022	0000988		36.000.000
		001-002-0001384	06/09/2022	0001260		36.000.000
		001-002-0001402	12/10/2022	0001287		36.000.000
		001-002-0001420	7/11/2022	0001316		36.000.000
		001-002-0001443	12/12/2022			36.000.000
		001-002-0001009	4/03/2021	0000877		35.040.000
		001-002-0001010	4/03/2021	0000881		35.040.000
		001-002-0001019	15/03/2021	0000874		35.040.000
		001-002-0001025	13/04/2021	0000882		35.040.000
		001-002-0001034	13/05/2021	0000898		35.040.000
		001-002-0001048	14/06/2021	0000897		35.040.000
		001-002-0001059	14/07/2021	0000896		35.040.000
		001-002-0001069	16/08/2021	0000903		35.040.000
		001-002-0001076	14/09/2021	0000925		35.040.000
TOTAL Gs.						819.360.000

Obs.: Se adjunta las facturas de venta a crédito con sus recibos de dinero y Contrato correspondiente. Anexo IV

Kaavoty Servicios Integrales de CARLOS RUBEN OVIEDO CENTURION, para LOTE 4						
Monto total ofertado	Monto Requerido 30% Gs	Factura Crédito N°	Fecha de la factura	Recibo de Dinero N°	Institución Pública	Monto Demostrado Gs.
2.922.000.000	876.600.000	002-001-0001297	03/03/2022	0001038	Industria Nacional del Cemento: Contrato INC N° 183/2021 –LPN N° 40/2021	101.245.833
		002-001-0001310	17/03/2022	0001041		101.245.833
		002-001-0001359	20/05/2022	0001092		101.245.833
		002-001-0001354	9/05/2022	0001084		101.245.833
		002-001-0001412	14/07/2022	0001095		101.245.833
		002-001-0001444	29/08/2022	0001136		101.245.833
		002-001-0001464	15/09/2022	0001143		101.245.833
		002-001-0001481	17/10/2022	0001154		101.245.833
		002-001-0001509	17/11/2022	0001168		101.245.833
TOTAL Gs.						911.212.497

Obs.: Se adjunta las facturas de venta a crédito con sus recibos de dinero y Contrato correspondiente. Anexo IV

GRUPO BRIO S.A. para Lote N° 5						
Monto Máximo total G.	Monto Requerido 30% Gs	Factura Crédito N°	Fecha de la factura	Recibo de Dinero N°	Empresa	Monto Demostrado Gs.
300.000.000	90.000.000	001-001-0000649	28/11/2023	0000026	AUTORES PARAGUAYOS ASOCIADOS (A.P.A.)	250.000.000
TOTAL Gs.						250.000.000

Obs.: Se adjunta la factura de venta a crédito con su recibo de dinero Anexo IV

OFERENTE	EXPERIENCIA
Kaavoty Servicios Integrales de CARLOS RUBEN OVIEDO CENTURION	Cumple Lotes 1 y 4
APFG S.A.	Cumple Lote 2
JL Y COMPAÑÍA S.A.	Cumple Lote 3
GRUPO BRIO S.A.	Cumple 5

10.3.- CAPACIDAD TÉCNICA

Con respecto a lo previsto en el PBC, REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN, Para los Lotes N° 1, 2, 3 y 4 "El oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de capacidad técnica:

-El Oferente deberá contar con al menos 1 (un) técnico en Seguridad Ocupacional con categoría C o superior (A, B) en su plantel de colaboradores

Los siguientes documentos serán los considerados para la evaluación del presente criterio:

Copia autenticada del carnet de Seguridad Ocupacional con categoría C o superior (A, B)

La Gerencia Industrial, en carácter de área requirente, realizó el análisis de las documentaciones que acrediten lo señalado, concluyendo en su Informe Técnico de fecha 28 de agosto de 2024 – Anexo II, cuanto sigue:

OFERENTE	LOTE	CAPACIDAD TÉCNICA
Kaavoty Servicios Integrales de CARLOS RUBEN OVIEDO CENTURION	1 Y 4	Presentó/Cumple
APFG S.A.	2	Presentó/Cumple
JL Y COMPAÑÍA S.A.	3	Presentó/Cumple

10.4.- OTROS CRITERIOS QUE LA CONVOCANTE REQUIERA

"Otros criterios para la evaluación de las ofertas a ser considerados en esta contratación serán:

Para los Lotes N° 1, 2, 3 y 4

- El oferente deberá contar con un Reglamento Interno Homologado por la Autoridad Administrativa del trabajo.
- Certificado de Cumplimiento Laboral expedido por el MTESS (Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social) vigente a la fecha de apertura.
- El oferente deberá acreditar su experiencia en Programas de Gestión de Residuos reciclables con alguna Organización o Empresas con o sin fines de lucro.
- 1 (un) técnico en Seguridad Ocupacional con categoría C o superior (A, B) en su plantel de colaboradores, con una antigüedad mínima de 12 meses en la Empresa

Conceptos mínimos a considerar para el pago al personal del oferente -

- La oferta requiere el estricto cumplimiento a las disposiciones laborales. Para el efecto, el oferente presentará con su oferta una Planilla de Pago al Personal en carácter de Declaración Jurada que forma parte de la Sección Formularios, en el cual constará en forma discriminada la Composición de Precios Unitarios con indicación de todos los costos en concepto de mano de obra que forman parte del precio total de la oferta, que se compromete a abonar mínimamente a los empleados que prestarán el servicio.
- El oferente considerará las remuneraciones teniendo en cuenta los siguientes conceptos, los cuales constituyen los montos mínimos a ser abonados a los trabajadores:

1. Jornadas laborales: El trabajo diurno es el que se ejecuta entre las seis y las veinte horas.

2. Salario: Conforme a la disposición legal vigente el monto asignado en concepto de remuneración a cada personal no podrá ser inferior al salario mínimo legal vigente para actividades diversas no especificadas en la República del Paraguay. Para obtener el valor de la hora, se deberá dividir el salario mínimo entre 30 días, y ese resultado constituirá el jornal diario que percibe el empleado, el cual deberá nuevamente ser dividido en ocho horas laborales, y este monto constituye el valor de cada hora.

3. Aguinaldo: Equivalente a la doceava parte total de las remuneraciones devengadas por el trabajador en todo concepto durante el año calendario. Para el cálculo se deberá sumar todo lo percibido por el trabajador en concepto de salario, horas extraordinarias, comisiones u otros, dividiendo dichos conceptos entre doce.

4. Descanso intermedio: Durante cada jornada, las horas de trabajo deben distribuirse al menos en dos secciones con un descanso intermedio que se adapte racionalmente a la naturaleza del trabajo y a las necesidades de los trabajadores, el cual será menor de una hora. El tiempo de este descanso no se computa en la jornada de trabajo.

La Declaración Jurada de Planilla de Pago al Personal presentada por el oferente constituirá la base de la cotización de la oferta, siendo rechazadas aquellas ofertas que se aparten de los precios ajustados al salario mínimo legal vigente para actividades diversas no especificadas en la República, y cuando no se encuentren contemplados todos

los pagos ahí previstos como mínimos para garantizar el cumplimiento de las leyes laborales y de seguridad social para con sus empleados.

El abono del salario mínimo legal vigente se demostrará con las planillas de pagos de aporte obrero patronal, así como comprobantes de pago de salarios y demás emolumentos que corresponden al trabajador, emitida por el banco de plaza, o cualquier otra documentación que acredite fehacientemente el pago de salarios de los trabajadores.

Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:

- *Presentación del reglamento interno homologado por el MTESS o constancia de presentación ante el MTESS.*
- *Certificado de Cumplimiento Laboral expedido por el MTESS.*
- *Copia de contrato vigente de Programas de Gestión de Residuos reciclables con alguna Organización o Empresas con o sin fines de lucro.*
- *Declaración Jurada de planilla IPS. (para comprobar la antigüedad en la empresa del técnico en Seguridad Ocupacional)*
- *Planilla de Pago al Personal en carácter de Declaración Jurada que forma parte de la Sección*

La Gerencia Industrial, verificó los documentos presentados por los oferentes **Kaavoty Servicios Integrales de CARLOS RUBEN OVIEDO CENTURION, APFG S.A. y JL Y COMPAÑÍA S. A.**, y conforme a su **Informe Técnico de fecha 28 de agosto de 2024**, menciona que:

OFERENTE	LOTE	OTROS CRITERIOS QUE LA CONVOCANTE REQUIERA
Kaavoty Servicios Integrales de CARLOS RUBEN OVIEDO CENTURION	1,y 4	Presentó/Cumple
APFG S. A.	2	Presentó/Cumple
JL Y COMPAÑÍA S. A	3	Presentó/Cumple

11.- CAPACIDAD FINANCIERA

Luego, conforme a lo requerido en el **PBC, REQUISITOS DE CALIFICACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN**, y a los efectos de calificar la situación financiera de las firmas, **Kaavoty Servicios Integrales de CARLOS RUBEN OVIEDO CENTURION, APFG S.A., JL Y COMPAÑÍA S. A., y GRUPO BRIO S. A.**, se procedió a evaluar sus Balances Generales, para lo cual fueron considerados los siguientes índices:

Ejemplo para contribuyentes de IRACIS:

Deberán cumplir con el siguiente parámetro:

a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente.

Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 (tres) últimos años (2021,2022 y 2023)

b. Endeudamiento: pasivo total / activo total. No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 (tres) últimos años (2021,2022 y 2023)

c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital.

El promedio en los en los tres (3) últimos años (2021,2022 y 2023), no deberá ser negativo.

"SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL: 1864 — 1870"



Kaavoty			
Ratio de liquidez			
Mayor o Igual que 1	2021	2022	2023
Activo Cte.	3.170.883.387	4.563.510.451	5.842.023.462
Pasivo Cte.	699.088.098	2.895.351.623	293.727.291
	4,54	1,58	19,89
	Promedio		8,67
	CUMPLE		

Indice de endeudamiento			
No sera mayor a 0,80	2021	2022	2023
Pasivo Total	2.695.062.077	2.895.351.523	293.727.291
Activo Total	4.284.240.963	5.658.464.962	7.559.146.956
	0,63	0,51	0,04
	Promedio		0,39
	CUMPLE		

Indice de rentabilidad			
No debe ser Negativo	2021	2022	2023
Util. después de Imp.	527.923.373	1.173.934.553	2.667.306.226
Capital	652.994.030	652.994.030	2.487.994.030
	0,81	1,80	1,07
	Promedio		1,23
	CUMPLE		

JL y Cia S.A.			
Ratio de liquidez			
Mayor o Igual que 1	2021	2022	2023
Activo Cte.	7.093.057.510	4.673.286.272	6.410.929.012
Pasivo Cte.	4.246.720.581	1.327.312.638	1.276.606.356
	1,67	3,52	5,02
	Promedio		3,40
	CUMPLE		

Indice de endeudamiento			
No sera mayor a 0,80	2021	2022	2023
Pasivo Total	4.246.720.581	1.327.312.638	2.409.814.575
Activo Total	8.245.244.319	5.688.228.002	7.421.946.728
	0,52	0,23	0,32
	Promedio		0,36
	CUMPLE		

Indice de rentabilidad			
No debe ser Negativo	2021	2022	2023
Util. después de Imp.	646.986.326	629.272.045	596.101.407
Capital	2.000.000.000	2.000.000.000	3.700.000.000
	0,32	0,31	0,16
	Promedio		0,27
	CUMPLE		

APFG S.A.			
Ratio de liquidez			
Mayor o Igual que 1	2021	2022	2023
Activo Cte.	1.397.512.596	1.707.453.874	2.524.249.345
Pasivo Cte.	339.163.074	326.257.622	436.850.855
	4,12	5,23	5,78
	Promedio		5,04
	CUMPLE		

Indice de endeudamiento			
No sera mayor a 0,80	2021	2022	2023
Pasivo Total	717.908.483	615.406.243	907.350.240
Activo Total	5.319.529.096	5.634.475.374	6.604.217.945
	0,13	0,11	0,14
	Promedio		0,13
	CUMPLE		

Indice de rentabilidad			
No debe ser Negativo	2021	2022	2023
Util. después de Imp.	235.033.055	394.256.100	640.142.265
Capital	750.000.000	750.000.000	750.000.000
	0,31	0,53	0,85
	Promedio		0,56
	CUMPLE		

Brio S.A.			
Ratio de liquidez			
Mayor o Igual que 1	2021	2022	2023
Activo Cte.	984.947.479	1.169.236.876	1.586.305.484
Pasivo Cte.	19.680.980	22.171.407	56.366.938
	50,05	52,74	28,14
	Promedio		43,64
	CUMPLE		

Indice de endeudamiento			
No sera mayor a 0,80	2021	2022	2023
Pasivo Total	19.680.980	22.171.407	158.351.312
Activo Total	1.056.038.853	1.222.724.655	1.622.175.631
	0,02	0,02	0,10
	Promedio		0,04
	CUMPLE		

Indice de rentabilidad			
No debe ser Negativo	2021	2022	2023
Util. después de Imp.	65.702.867	155.073.410	250.107.518
Capital	300.000.000	300.000.000	300.000.000
	0,22	0,52	0,83
	Promedio		0,52
	CUMPLE		

En base a los cálculos se concluyó que la firma, **Kaavoty Servicios Integrales de CARLOS RUBEN OVIEDO CENTURION, APFG S.A, JL Y COMPAÑÍA S.A y GRUPO BRIO S. A.** cumplen con los Ratios de **Liquidez, Endeudamiento, y Rentabilidad** y acreditan suficientemente su capacidad financiera. - ANEXO III.

12. ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS

De conformidad a lo establecido en el PBC **REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN: Análisis de los precios ofertados** "...el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme al siguiente parámetro:

a. *En contrataciones en general: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación,*" La Gerencia Financiera realizó un análisis de los precios ofertados por las firmas **JL Y COMPAÑÍA S. A., GRUPO BRIO S. A., Kaavoty Servicios Integrales de CARLOS RUBEN OVIEDO CENTURION y APFG S.A.,** y se solicitó desglose de precios a la firma **JL Y COMPAÑÍA S.A.,** puesto que cotiza precio por debajo del precio referencial cuya variación es del **26% en el lote 3.** Asimismo, se solicitó desglose de precios a la firma **GRUPO BRIO S. A.,** puesto que cotiza precio por debajo del precio referencial cuya variación es del **49% en el ítem 3, del 60% en el ítem 4, y del 61% en el ítem 5 del lote 5.**

Los desgloses de composición de precios presentados por las firmas **JL Y CIA S.A., Y GRUPO BRIO S. A.** fueron analizados por la Gerencia Industrial, en carácter de área requirente, que mediante documento **Gerencia Industrial INC N° 318/2024 de fecha 26 de agosto de 2024 – ANEXO V,** con respecto a dicha variación, mencionan que:

"En relación al LOTE N° 3

Se verificó el desglose correspondiente de la firma JL Y CIA S.A. para el Lote N° 3, puesto que su oferta presenta una variación entre el precio ofertado y el precio referencial superior al 25% por debajo del precio referencial en dicho lote, hemos verificado que dicha firma ha declarado un costo total (gastos administrativos, IVA, etc) más una utilidad después del impuesto del 7,42% estando este porcentaje, dentro de los márgenes razonables.

En relación al Lote 5 (Item 3, 4, y 5)

Se verificó el desglose correspondiente de la firma GRUPO BRIO S.A. para el Lote N° 5 (Item 3, 4 y 5) puesto que su oferta presenta una variación entre el precio ofertado y el precio referencial superior al 25% por debajo del precio referencial en los mencionados ítems, hemos verificado que dicha firma ha declarado un costo total (gastos administrativos, IVA, etc) más una utilidad después del impuesto del 4,82%, 4,19% y 11,10% respectivamente, estando estos porcentajes, dentro de los márgenes razonables."

13.- OBSERVACIONES DEL ACTA

El representante de la firma APFG S.A. deja constancia de lo siguiente:

1. Que las empresas **JL y Compañía, Kaavoty de Carlos Oviedo y Víctor Ayala Perdomo,** no presentan Certificado de Origen para el servicio de mano de obra, por el cual no podrá acogerse al beneficio de margen y preferencia nacional, los certificados que presentan corresponden a otro tipo de servicio en particular: para servicio de limpieza y mantenimiento de edificio cuyos códigos de catálogos y tipo de presentación son distintos al objeto de los lotes 2, 3, y 4.

2. Solicita la verificación de la experiencia de la firma **JL y Compañía** para la provisión de mano de obra, se verifica en su constancia de RUC que presenta folio 60 "suministro de empleo" desde la fecha 05/08/2024.

3. La empresa TR Ingeniería no presenta constancia de visita técnica.

Respuesta del Comité de Evaluación

1. Los certificados de origen nacional presentados por los distintos oferentes, fueron verificados conforme al detalle del **Punto 6** del presente informe, se verifica que para el ID N° 447.995, los lotes a objeto de contratación corresponden a provisión de servicios en general para la INC, por lo que traemos a colación la CIRCULAR DNCP N° 09/24 a través de la cual, la DNCP con respecto a la presentación y aplicación de certificados se expidió en los siguientes términos: "Para los procedimientos de contratación de provisión de Servicios (se entenderá por el término "servicio" aquello que comprende a los servicios en general, las consultorías, obras públicas y servicios relacionados a obras públicas)." Lo resaltado es nuestro.

2. La experiencia del oferente **JL Y COMPAÑÍA S.A.** fue verificada conforme al detalle del punto 10.2 del presente informe, Se constató – Anexo IV, facturaciones del oferente en servicios de mano de obra tercerizada en instalaciones fabriles de institución pública, conforme a los requisitos del PBC en cuanto a experiencia para el lote 3.

3. La oferta de la firma **TR Ingeniería S.A.**, no fue analizada en detalle considerando que fueron seleccionadas las ofertas más económicas de las firmas: **Kaavoty Servicios Integrales de CARLOS RUBEN OVIEDO CENTURION**, para los **LOTES 1 y 4**, **APFG S.A.** para el **Lote 2**, **JL Y COMPAÑÍA S. A.** para el **LOTES 3**; y **GRUPO BRIO S. A.** para el **LOTE 5**. Según detalle del punto 7 y 9 del presente informe.

14.- DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

Considerando que el proceso es Plurianual, para el Ejercicio Fiscal 2024, se cuenta con el **Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 125/2024** por el monto total de guaraníes mil novecientos cincuenta y nueve millones seiscientos cincuenta un mil (Gs. 1.959.651.000).

15.- HABILITACIÓN DE EMPRESA OFERENTE

Se verificó que las empresas **Kaavoty Servicios Integrales de CARLOS RUBEN OVIEDO CENTURION**, **JL Y COMPAÑÍA S. A.**, **APFG S.A.** y **GRUPO BRIO S. A.** se encuentran habilitadas actualmente conforme al sistema de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas – **ANEXO VI**

16.- CONCLUSIÓN

Sobre la base de las consideraciones expuestas en el presente informe en virtud a los criterios de adjudicación del PBC, y conforme a lo establecido en el artículo 55 de la Ley 7021/2022 "De Suministro y Contrataciones Públicas," el Comité de Evaluación recomienda la emisión de la Resolución de Presidencia para:

16.1.- ADJUDICAR LOS LOTES 1, Y 4 del proceso de LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 15/2024 "SERVICIO DE MANO DE OBRA PARA MANTENIMIENTO DE LAS FÁBRICA DE VILLETA Y VALLEMI"- PLURIANUAL - ID Nº 447.995, a la firma Kaavoty Servicios Integrales de CARLOS RUBEN OVIEDO CENTURION con RUC Nº 853166-8, por el monto total de guaraníes dos mil novecientos veintidós millones (Gs.2.922.000.000) IVA incluido, puesto que cumple con lo exigido en el PBC, según el siguiente detalle:

Lote N°	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	Precio Unitario Gs. (IVA Incluido)	Precio Total Gs. (IVA Incluido)	OG*
1	Contratación de Personal de Limpieza de Áreas Fabriles de FÁBRICA VALLEMI	12	Meses	120.000.000	1.440.000.000	245
4	Servicio de Mano de Obra para Mantenimiento de PLANTA DE VILLETA	12	Meses	123.500.000	1.482.000.000	243
TOTAL LOTES 1, Y 4					2.922.000.000	

16.2.- ADJUDICAR EL LOTE 2 del proceso de LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 15/2024 "SERVICIO DE MANO DE OBRA PARA MANTENIMIENTO DE LAS FÁBRICA DE VILLETA Y VALLEMI" - ID Nº447.995 a la firma APFG S. A. con RUC Nº 80095643-5, por el monto total de guaraníes Dos mil doscientos ochenta y seis millones (2.286.000.000) IVA incluido, puesto que cumple con lo exigido en el PBC, según el siguiente detalle:

Lote N°	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	Precio Unitario Gs. (IVA Incluido)	Precio Total Gs. (IVA Incluido)	OG*
2	Servicio de Mano de Obra para Mantenimiento de Planta de Vallemi	12	Meses	190.500.000	2.286.000.000	243
TOTAL LOTE 2					2.286.000.000	

16.3.- ADJUDICAR EL LOTE 3 del proceso de LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 15/2024 "SERVICIO DE MANO DE OBRA PARA MANTENIMIENTO DE LAS FÁBRICA DE VILLETA Y VALLEMI" - ID Nº447.995 a la firma JL Y COMPAÑÍA S.A con RUC Nº 80077342-0, por el monto total de guaraníes setecientos cuarenta y un millones seiscientos mil (Gs. 741.600.000) IVA incluido, puesto que cumple con lo exigido en el PBC, según el siguiente detalle:

Lote N°	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	Precio Unitario Gs. (IVA Incluido)	Precio Total Gs. (IVA Incluido)	OG*
3	Servicio de Mantenimiento de las distintas Áreas Fabriles del CIP Villeta	12	Meses	61.800.000	741.600.000	243
TOTAL LOTE 3					741.600.000	

16.4.- ADJUDICAR EL LOTE 5 del proceso de LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 15/2024 "SERVICIO DE MANO DE OBRA PARA MANTENIMIENTO DE LAS FÁBRICA DE VILLETA Y VALLEMÍ" - ID N°447.995 a la firma **GRUPO BRIO S. A.** con RUC N° 80105432-0, en la modalidad de Contrato Abierto por el monto total mínimo de guaraníes ciento cincuenta millones (Gs. 150.000.000) y monto total máximo de guaraníes trescientos millones (300.000.000) IVA incluido, puesto que cumple con lo exigido en el PBC, según el siguiente detalle:

Lote N°	Descripción	Unidad de Medida	Modalidad de Contrato Abierto		GRUPO BRIO S.A.	
			Monto Mínimo Gs.	Monto Máximo Gs.	Precio Unitario Gs. (IVA Incluido)	OG*
5	Servicio (Obra Civil) de reacondicionamiento de distintos sectores de la PLANTA INDUSTRIAL INC VILLETA:	Metros cuadrados	150.000.000	300.000.000		242
	1. Revoque de mampostería				87.600	
	2. Pintura de mampostería exterior				65.100	
	3. Pintura de cerramientos metálicos				37.000	
	4. Provisión y colocación de vidrio para ventanas				705.300	
	5. Pavimento de hormigón				405.000	
	TOTAL POR GRUPO				1.300.000	

*El O.G. de los lotes 1, 2, 3, 4 y 5 corresponden al detalle del costo estimado por el Dpto. de Programación de la UOC, según Carta Interna DPE N° 233/2024 y sus anexos (fs. 137, 136 y 135) y conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 125/2024

16.5.- AFECTAR la erogación emergente del presente proceso al rubro correspondiente del **Ejercicio Fiscal 2024**. La ejecución del proceso afectado al **Ejercicio Fiscal 2025**, estará supeditada a la aprobación del Presupuesto General de la Nación para dicho Ejercicio.

16.6.-CONFIRMAR como Administradores de Contrato a los siguientes funcionarios, conforme a lo establecido en la Sección Modelo de Contrato del Pliego de Bases y Condiciones, para los lotes:


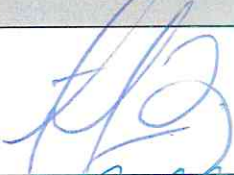





- Lote N° 1:** Ing. Iván Villagra, Jefe de Departamento de Producción Fabrica Vallemí
- Lote N° 2:** Ing. Cristhian Vallejos, Jefe de Departamento de Mantenimiento Fabrica Vallemí
- Lote N° 3:** Ing. Sergio Aquino, Jefe de Departamento de Producción Fabrica Villeta
- Lote N° 4:** Ing. Antonio Oviedo, Jefe de Departamento de Mantenimiento Fabrica Villeta
- Lote N° 5:** Ing. Lelis Almando, Director de Fabrica Villeta

16.7.- ENCOMENDAR a la Asesoría Legal la elaboración del contrato respectivo.

Es nuestro informe.

Atentamente



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 15/2024 "SERVICIO DE MANO DE OBRA PARA MANTENIMIENTO DE LAS FÁBRICA DE VILLETA Y VALLEMI" - ID N°447.995			
N°	Cargo	Nombre	Firma
1	Coordinador de Comité de Evaluación	 Lic. Cynthia Caballero B. Coord. de Comité de Evaluación Industria Nacional del Cemento	
2	Gerente Industrial	 Ing. Diego Quintana Gerente Industrial Industria Nacional del Cemento	
3	Asesor Legal	 Abog. Manuel Augusto Zárate G. Asesor Legal Industria Nacional del Cemento	
4	Secretaría General	 Abg. Mg. Berenice Savorgnan Secretaría General Industria Nacional del Cemento	
5	Gerente Financiero	 Lic. Luis A. Ayala D. Gerente Financiero I.N.C.	